

ISSN: 1130-2887

DOI: <http://dx.doi.org/10.14201/alh201468139168>

LA SUPERVIVENCIA DE LA DEMOCRACIA EN AMÉRICA LATINA (1945-2005)

Democratic survival in Latin America (1945-2005)

Aníbal PÉREZ-LIÑÁN

University of Pittsburgh, Estados Unidos

✉ asp27@pitt.edu

Scott MAINWARING

University of Notre Dame, Estados Unidos

✉ Mainwaring.1@nd.edu

BIBLID [1130-2887 (2014) 68, 139-168]

Fecha de recepción: 15 de abril del 2014

Fecha de aceptación y versión final: 15 de septiembre del 2014

RESUMEN: ¿Por qué las democracias sobreviven o se quiebran? En este trabajo retomamos esta clásica pregunta haciendo foco en América Latina entre 1945 y 2005. Nuestro argumento difiere de los resultados de los estudios cuantitativos y de buena parte de los análisis cualitativos sobre supervivencia y quiebra de los regímenes democráticos. Sostenemos que las variables estructurales como el grado de desarrollo y de desigualdad no han tenido mayor impacto en la supervivencia de la democracia en América Latina. De la misma manera, el desempeño de la economía tampoco ha tenido una incidencia importante en la supervivencia de los regímenes competitivos, contrariamente a lo que afirma una parte de la literatura sobre el tema. En cambio, nos centramos en el entorno político regional y en las preferencias normativas de los actores sobre la democracia y la dictadura, y en su moderación o radicalismo político. Se sostiene que: 1) un mayor nivel de desarrollo económico no aumentó la probabilidad de supervivencia democrática en América Latina durante el período analizado; 2) si los actores tienen una preferencia normativa a favor de la democracia, es más probable que sobreviva; y 3) la moderación política contribuye a la supervivencia de la democracia.

Palabras clave: democracia; dictadura; actores políticos; preferencias normativas; radicalismo.

ABSTRACT: Why do democracies survive or break down? In this paper, it returns to this classic question with an empirical focus on Latin America from 1945 to 2005. The argument

deviates from the quantitative literature and a good part of the qualitative literature on democratic survival and breakdown. It is argued that structural variables such as the level of development and inequalities have not shaped prospects for democratic survival in Latin America. Nor, contrary to findings in some of the literature, has economic performance affected the survival of competitive regimes. Instead, it is focused on the regional political environment and on actors' normative preferences about democracy and dictatorship and their policy radicalism or moderation. It is argued that 1) a higher level of development did not increase the likelihood of democratic survival in Latin America over this long time; 2) if actors have a normative preference for democracy, it is more likely to survive; and 3) policy moderation facilitates democratic survival.

Key words: democracy; dictatorship; political actors; normative preferences; radicalism.

I. INTRODUCCIÓN¹

¿Por qué las democracias sobreviven o se quiebran? En este artículo se retoma esta pregunta clásica haciendo foco en América Latina entre 1945 y 2005, y se aplica una nueva estrategia de investigación para responder esta pregunta. A partir de una rica y extensa literatura cualitativa, se entiende la dinámica de los regímenes en términos de los actores históricos concretos. La supervivencia o caída de los regímenes competitivos depende del comportamiento de los líderes y partidos políticos, los militares y otros actores clave. Asimismo, las fuerzas estructurales y los patrones culturales también influyen en estas acciones y comportamientos, aunque no los determinan. La literatura cualitativa que inspiró el estudio ha encontrado importantes limitaciones a la hora de probar sus argumentos y teorías debido a la dificultad para llevar los estudios de caso a una mayor escala. Por este motivo, y con el aporte adicional de la rica y extensa literatura dedicada a los regímenes políticos, el análisis que se presenta en este artículo es fundamentalmente cuantitativo, a fin de determinar en qué medida es posible generalizar algunas de las ideas clave desarrolladas por la literatura cualitativa.

Se sostiene que el nivel de desarrollo de una sociedad no ha tenido un impacto directo en las probabilidades de supervivencia democrática en América Latina de la misma manera, y contrario a los hallazgos de una parte de la literatura, el desempeño económico tampoco ha afectado la supervivencia de los regímenes competitivos. En cambio, es necesario centrarse en el entorno político regional, en las preferencias normativas de

1. Los autores agradecen a Facundo Cruz por su colaboración con la traducción de este texto, a Stephen Kaplan, Cynthia McClintock y Alfred Stepan por sus comentarios, y a María Victoria De Negri por su asistencia en la preparación de este artículo. Así mismo, los autores agradecen los comentarios y sugerencias de dos evaluadores anónimos de *América Latina Hoy*, *Revista de Ciencias Sociales* a una primera versión de este artículo. El mismo está basado en material y datos de nuestro libro *Democracies and Dictatorships in Latin America: Emergence, Survival, and Fall* (Cambridge University Press, 2013) y del capítulo «Democratic Breakdown and Survival in Latin America» (en *Reflections on Uneven Democracies: The Legacy of Guillermo O'Donnell*, eds. D. BRINKS, M. LEIRAS y S. MAINWARING. Baltimore: Johns Hopkins University Press, 2014). La reproducción del artículo se hace con permiso de Cambridge University Press y Johns Hopkins University Press.

los actores políticos sobre la democracia y en su moderación o radicalismo político. Las democracias tienen mayores probabilidades de sobrevivir cuando los actores políticos poseen fuertes preferencias normativas por este régimen y cuando los actores muestran moderación en sus opciones de política. La evidencia empírica también muestra que los regímenes democráticos son menos vulnerables a las quiebras cuando el entorno político regional contribuye a la proliferación de valores democráticos a nivel local.

Este artículo se sustenta en tres importantes aportes de Guillermo O'Donnell. Primero, el célebre libro *Modernización y Autoritarismo* (1973), donde O'Donnell criticaba la Teoría de la Modernización por establecer una relación demasiado lineal entre el nivel de desarrollo y los regímenes políticos. Aquí se replica el argumento de O'Donnell que afirma que el nivel de desarrollo no ha tenido un impacto directo en la supervivencia de los regímenes competitivos en América Latina y se verifica para un período de tiempo más extenso y una mayor cantidad de países de la región.

Segundo, tanto en *Modernización y Autoritarismo* como en otros trabajos publicados en las décadas de 1970 y 1980, O'Donnell sostuvo que la «amenaza» representada por los sectores populares movilizados para las elites dominantes (especialmente capitalistas) fue un detonante importante para la quiebra de la democracia en la región (O'Donnell 1978a). En este artículo se elabora un argumento relacionado con el de O'Donnell y se afirma que la moderación o el radicalismo político de los actores tiene un impacto importante en la supervivencia o la quiebra de los regímenes competitivos.

En la década de 1980, O'Donnell reemplazó el foco en las quiebras democráticas que había caracterizado el comienzo de su carrera, y se concentró en el estudio de las transiciones a la democracia, un esfuerzo que culminó con su famosa obra escrita en coautoría con Philippe Schmitter (1986). Este trabajo enfatizaba el rol de las elites políticas, sus compromisos y decisiones estratégicas. En la «Introducción a los casos de América Latina», incluida en el volumen II de *Transiciones desde un gobierno autoritario*, O'Donnell exponía varios de los obstáculos que enfrentaban las democracias estables en la región. El tercer aporte consiste en la salvedad que introduce a continuación:

Mis esperanzas se basan en un factor sutil, aunque potencialmente poderoso. [...] En la mayoría de los países latinoamericanos [...] ha aparecido un nuevo elemento. En gran medida como consecuencia del aprendizaje doloroso provocado por el fracaso de esos regímenes (autoritarios) y su represión y violencia sin precedentes, la mayoría de las fuerzas políticas y culturales de importancia ahora le atribuyen un alto valor intrínseco a la consolidación de la democracia política. Eso es, sin dudas, una novedad (O'Donnell 1986: 15).

Otros analistas, como Berman (1998), Lamounier (1980), Ollier (2009) y Weffort (1984), también han sostenido que las actitudes de los actores hacia la democracia y la dictadura ayudan a explicar la supervivencia y la quiebra de las democracias. A partir de la perspectiva de O'Donnell y de otros trabajos relacionados, se sostiene que cuando los actores valoran normativamente (es decir, intrínsecamente) la democracia en tanto que régimen político, sus chances de supervivencia se ven fortalecidos. En las páginas siguientes se expone este argumento de manera innovadora.

En este artículo se ofrece una explicación de la estabilidad o la quiebra de regímenes competitivos desde el año 1945 hasta 2005². A lo largo de este período, veinte países de América Latina vivieron en total 644 años bajo regímenes competitivos. Aunque el estudio incluye también casos de semidemocracia, para evitar la repetición, ocasionalmente se muestran esos casos como «democráticos» (se aclara esta diferencia en la siguiente sección). Estos 644 años-régimen sufrieron 26 quiebras. El análisis explora por qué (y cuándo) se quiebran los regímenes competitivos o, a la inversa, qué factores contribuyen a su supervivencia.

II. CLASIFICACIÓN DE LOS REGÍMENES POLÍTICOS EN AMÉRICA LATINA, 1945-2010

En trabajos previos se clasifican los regímenes políticos de América Latina en democracias, semidemocracias y autoritarismos, una simple escala tricotómica que se desarrolla con Brinks (Mainwaring *et al.* 2001, 2007). En este artículo se agrupan las democracias y semidemocracias en una categoría amplia de «regímenes competitivos».

La clasificación de regímenes políticos parte de una definición de democracia que abarca cuatro dimensiones. Primero, el jefe de gobierno y la legislatura deben ser elegidos a través de elecciones abiertas, justas y competitivas³. Las elecciones deben ofrecer la posibilidad de alternancia en el poder, incluso si esa alternancia no se produce efectivamente durante un período prolongado, como en el caso de Japón.

Segundo, hoy en día la definición de ciudadanía debe incluir a la gran mayoría de la población adulta. Para el período contemporáneo, esto significa que debe existir algo aproximado al sufragio universal para las personas adultas. Tercero, las democracias deben proteger los derechos civiles y políticos, como la libertad de prensa, de expresión, de organización, el derecho al hábeas corpus, etc. Si el gobierno es elegido en elecciones libres y justas con un alto nivel de participación electoral, pero no se garantiza efectivamente la protección de los derechos civiles y políticos, el régimen no es democrático. El componente liberal –la protección de las libertades individuales– es un elemento necesario de toda democracia contemporánea.

Cuarto, las autoridades electas deben ejercer efectivamente el poder, lo cual no ocurre cuando los funcionarios elegidos son eclipsados por los militares o por cualquier otra figura política no electa (J. S. Valenzuela 1992). Si las elecciones son libres y justas pero resultan en un gobierno incapaz de controlar las principales políticas públicas porque estas son dominadas por los militares u otros actores, entonces el gobierno no es democrático.

2. A pesar de que se codifiquen los regímenes de manera tricotómica, en este artículo se enfoca en las quiebras de regímenes competitivos (democracias y semidemocracias) y en su reemplazo por regímenes autoritarios, en lugar de analizar la erosión de las democracias y su transformación en semidemocracias.

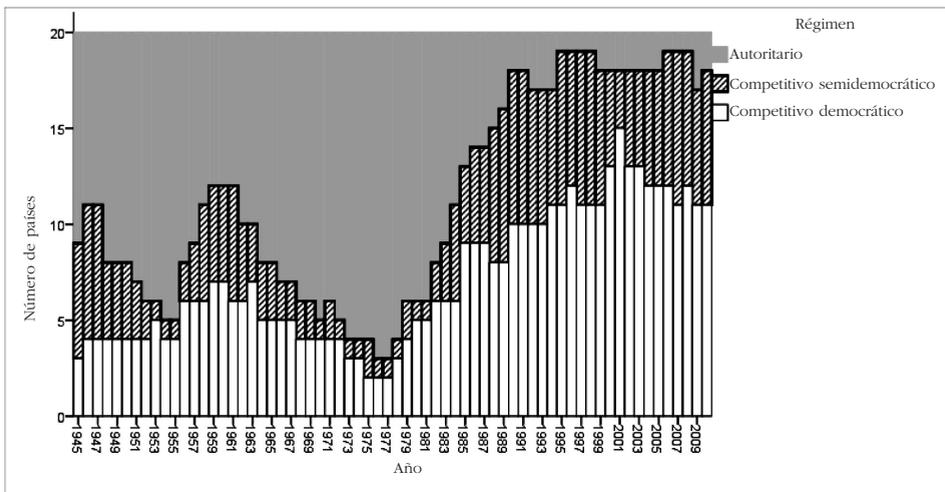
3. La elección del titular del gobierno es indirecta en todos los sistemas parlamentarios y en los presidencialismos con colegios electorales.

A partir de estas cuatro dimensiones, se clasifican los gobiernos como competitivos (democráticos y semidemocráticos) o autoritarios usando una simple regla de agregación. Cuando los gobiernos no cometen ninguna violación importante de ninguno de los cuatro criterios, son codificados como democráticos. Cuando violan de manera parcial pero no flagrante alguno de los principios, los tratamos como semidemocracias. Por último, se consideran autoritarios cuando violan de manera evidente uno o más criterios. En otros términos, para determinar el nivel general de democracia (completo, parcial o nulo) se emplea el menor puntaje de las cuatro dimensiones.

III. LAS OLAS DE DEMOCRATIZACIÓN EN AMÉRICA LATINA, 1945-2010

El Gráfico 1 presenta la evolución del proceso de democratización en América Latina desde 1945, sobre la base de la clasificación de los regímenes políticos. El gráfico muestra la abrupta caída de la cantidad de regímenes competitivos que tuvo lugar a mediados de la década de 1970 y que en parte estimuló los primeros trabajos de O'Donnell sobre el autoritarismo burocrático, así como el extraordinario aumento del número de regímenes competitivos que se registra a partir de 1978 y que motivó su trabajo sobre las transiciones desde gobiernos autoritarios.

GRÁFICO I
 EVOLUCIÓN DE LOS REGÍMENES POLÍTICOS LATINOAMERICANOS, 1945-2010



Los ciclos históricos representados en el Gráfico I se sustentan en una transformación importante. Si hasta 1978 la mayoría de los regímenes competitivos eran débiles, se tornaron mucho más resistentes a partir de ese año. Pese a que la mayoría de los países de América Latina experimentaron al menos un período democrático o semidemocrático antes de la década de 1970, muchos de esos regímenes colapsaron poco después de su establecimiento. Pero, a partir de 1978, las nuevas democracias comenzaron a sobrevivir a crisis importantes, por lo que la cantidad acumulada de regímenes competitivos fue en aumento, a medida que se produjeron nuevas transiciones. Para el año 1991 esta tendencia acumulada ya se había estabilizado y 18 de los 20 países en la región contaban con regímenes competitivos. Esta transformación ocurrió principalmente porque la tasa de quiebra de los regímenes competitivos (es decir, el número de quiebras dividido por el número de años con competencia política) se redujo del 9,3% en 1945-1977 al 0,8% en 1978-2005 (la tercera ola de democratización).

IV. EL RADICALISMO Y LAS PREFERENCIAS NORMATIVAS POR LA DEMOCRACIA DE LOS ACTORES

Debido a que la quiebra de las democracias depende de actores históricos concretos, es necesario centrarse en la forma en que sus preferencias y actitudes afectan la supervivencia del régimen. En contraste con las teorías estructurales, se argumenta que la estabilidad o caída de un régimen competitivo depende de dos causas relativamente próximas: si los actores muestran una preferencia por las políticas radicales y si tienen lo que se denomina preferencias normativas por la democracia.

Las preferencias de políticas de los actores van desde la moderación hasta el radicalismo, y algunos también desarrollan preferencias normativas por la democracia. El radicalismo o la moderación en las preferencias de políticas públicas y las normativas sobre el régimen son componentes clave, razonablemente específicos, y empíricamente medibles de las creencias políticas de los actores. Estos no responden automáticamente a su ambiente: sus creencias afectan sus respuestas ante una determinada situación en un determinado ambiente. Estos forman sus preferencias de políticas públicas y sus preferencias normativas sobre el régimen en un contexto histórico donde interactúan con otros actores. Aunque sus preferencias no son históricamente inmutables, como argumenta Berman (1998), *generalmente* tienden a ser relativamente estables⁴.

Los actores son *radicales* cuando sus objetivos de política pública están ubicados en uno de los polos del espectro político (v. g., hacia la izquierda o la derecha si el espacio político es unidimensional) y cuando expresan urgencia para alcanzar estos objetivos (en aquellos países donde no representan el statu quo) o defienden esas posiciones de

4. En nuestra base de datos de 1.460 actores, las preferencias normativas por la democracia en el momento T tienen un nivel de correlación del 0,84 con esas preferencias en T+1. Los valores de radicalismo en el momento T tienen un nivel de correlación de 0,74 con su valor en T+1.

manera intransigente (cuando estas posiciones representan el statu quo). Si bien las preferencias radicales no tienen que ser necesariamente de extrema izquierda o de extrema derecha, su distancia de las preferencias de otros actores relevantes debe ser tal que se genera polarización entre ellos. Se trata de preferencias intensas: los actores radicales no están dispuestos a negociar o a esperar para alcanzar sus objetivos de política pública.

La primera hipótesis afirma que la presencia de actores radicales poderosos dificulta el sostenimiento de los regímenes competitivos. El nivel de radicalización y el poder de estos jugadores determina cuán amenazados se sienten otros actores arraigados en el sistema político por el establecimiento de la democracia política. Algunos actores poderosos están dispuestos a subvertir el régimen competitivo para proteger sus intereses en caso de un nivel elevado de radicalización, ya sea que esta se produzca en el gobierno o en la oposición.

Este argumento también aplica para el propio gobierno. Cuando los actores temen que el régimen competitivo pueda destruirlos u ocasionarles grandes pérdidas porque el gobierno tiene una agenda política radical (sea transformadora o reaccionaria), aumenta el costo de tolerar el régimen existente. En este caso es esperable que la disposición de estos actores a respetar las reglas del juego democrático disminuya y que la probabilidad de que el régimen sobreviva decrezca. En cambio, cuando los actores poderosos consideran improbable que un régimen competitivo genere pérdidas permanentes, aumenta la probabilidad de que estos acepten la democracia política. Cuando existe una alta incertidumbre sobre las consecuencias que puede generar un régimen competitivo y la percepción de que los costos de la competencia política es alta debido a la existencia de actores radicales, la probabilidad de que ese régimen sobreviva disminuye (Bermeo 1997, Figueiredo 1993, Levine 1973).

Una *preferencia normativa por la democracia* significa que un actor valora intrínsecamente la democracia, más allá de las políticas públicas que esta genere. Estos actores tienen un compromiso ideológico con la democracia por considerarla el mejor tipo de régimen político, y este compromiso se expresa en su disposición a incurrir en costos políticos para defender el régimen competitivo. Muchos académicos han argumentado que la democracia posee un valor intrínseco (Dahl 1971, Dahl 1989, Lamounier 1981, Przeworski 1999, O'Donnell 2010a, Weffort 1984, 1989). Si los académicos consideran que la democracia tiene valor inherente, entonces los líderes políticos y otros actores también pueden considerar la democracia del mismo modo. Las preferencias normativas por la democracia son diferentes de los comportamientos de tipo estratégico, coyuntural u oportunista según el cual un actor apoya el régimen dependiendo de los resultados de las políticas implementadas.

El reconocimiento de la derrota electoral, en lugar del cuestionamiento del resultado adverso, es uno de los indicadores de compromiso con los principios del régimen democrático. Asimismo, cuando los gobernantes de turno aceptan la derrota en un debate legislativo sobre un asunto importante, en lugar de manipular las reglas del proceso legislativo para imponer su proyecto de ley, demuestran un compromiso con los procedimientos establecidos. Estas señales son creíbles para los otros porque tienen

un costo. Estos comportamientos coinciden con lo que Max Weber denominó «racionalidad con arreglo a valores».

La segunda hipótesis se centra en que una fuerte preferencia normativa por la democracia fortalece a los regímenes competitivos. Una fuerte preferencia normativa por la democracia limita la forma de perseguir objetivos políticos: si los actores valoran el régimen de manera intrínseca, entonces tendrán mayor propensión a tolerar políticas que perjudiquen sus intereses porque las perciben como decisiones vinculantes y legítimas. Asimismo, tendrán una mayor propensión a rechazar políticas que los beneficien si estas no son implementadas por un régimen legítimo.

El énfasis en las actitudes normativas de los actores hacia la democracia se basa en múltiples tradiciones de la ciencia política y la sociología. Lipset (1959) destaca la importancia de la legitimidad para la supervivencia de la democracia: la legitimidad democrática significa que los actores tienen una preferencia normativa (intrínseca) hacia la democracia, es decir, que valoran a la democracia por sí misma. La distinción de Linz (1978a, 1978b) entre la oposición leal, semileal y desleal se centra en las diferentes actitudes de los actores hacia el régimen. La oposición leal siempre se comporta según las reglas del juego democrático: acepta y valora la democracia. En esta investigación, se considera que estas diferencias actitudinales hacia el régimen tienen un impacto importante en el comportamiento de los actores y, en consecuencia, en la dinámica del régimen y sus resultados. Otros trabajos también han demostrado que las actitudes de los actores hacia la democracia y la dictadura inciden en los resultados del régimen (Berman 1998; Dahl 1971: 124-188; O'Donnell 1986: 15-18; Stepan 1971: 153-187; Walker 1990; Weffort 1984).

Aunque muchos trabajos han enfatizado la importancia de las preferencias normativas de los actores, la demostración empírica de este argumento resulta compleja cuando se estudia una gran cantidad de países y largos períodos de tiempo. No existe un análisis cuantitativo previo en esta línea debido a problemas de conceptualización, medición, recolección de datos y endogeneidad.

V. LA CODIFICACIÓN DEL RADICALISMO Y DE LAS PREFERENCIAS NORMATIVAS POR LA DEMOCRACIA

Uno de los desafíos críticos a la hora de demostrar las hipótesis fue la medición de las variables y la recolección de los datos. Era necesario lograr una combinación de análisis cuantitativo, para determinar si los argumentos podían generalizarse en veinte países durante un largo período de tiempo, con estudios de caso cualitativos, a fin de probar los mecanismos causales con mayor profundidad. El mayor desafío del análisis cuantitativo fue encontrar una forma de determinar quiénes eran los actores más importantes en esos veinte países y luego codificar su radicalismo y sus preferencias normativas de régimen.

Para ello se conformó un equipo de diecinueve asistentes de investigación, quienes investigaron exhaustivamente cada uno de los países en estudio a partir de reglas

de codificación detalladas y elaboraron extensos informes⁵. El equipo identificó los principales libros y artículos que hacían referencia a la historia política de cada país, y cada informe describía a los principales actores políticos en cada una de los gobiernos entre 1944 y 2010. Un investigador (y en ocasiones dos o tres) cubrió cada uno de los veinte países bajo estudio (algunos investigadores codificaron más de un país). En los informes se identificó al conjunto limitado de actores (generalmente entre 3 y 7 por cada período de gobierno) que aparecían de forma prominente en la historiografía de cada período. La lista de actores incluyó a individuos, organizaciones o movimientos que controlaban suficientes recursos políticos para ejercer una influencia importante en la competencia por el poder. En conjunto, los informes identificaron un total de 1.460 actores políticos en 290 períodos de gobierno. Además del presidente, casi siempre identificado como un actor poderoso (a excepción de algunos pocos presidentes títeres), también se incluyeron partidos políticos (n = 573), las Fuerzas Armadas (175), asociaciones empresariales (82), grupos guerrilleros (56), organizaciones populares y de la sociedad civil (53) y sindicatos y sus federaciones (52).

A partir de reglas de codificación detalladas, los investigadores procuraron detectar instancias de radicalismo y de preferencias normativas por la democracia. Para evitar una posible contaminación de la codificación de la variable dependiente y las variables independientes del estudio, el equipo no codificó la escala tricotómica de regímenes.

La codificación se basó en tres principios globales. Primero, suele existir una cantidad sustancial, y a veces masiva, de información disponible en torno a las preferencias de los actores. Segundo, para afirmar que un actor tiene una preferencia normativa por la democracia, su discurso y comportamiento deben estar en consonancia con los principios democráticos. Tercero, dada nuestra definición de democracia, esbozada anteriormente, muchos discursos y comportamientos representan una clara violación a los principios democráticos. A partir de estos principios generales es posible lograr una codificación válida de las preferencias normativas, si: (a) las reglas de codificación son claras, explícitas y razonables; y (b) los actores se codifican correctamente, de acuerdo a esas reglas. Aunque ninguna de estas dos tareas es trivial, ambas son posibles.

Los investigadores codificaron a los actores políticos como *radicales* cuando satisfacían alguna de las siguientes condiciones: (1) el actor expresaba una preferencia inflexible por las políticas de izquierda o de derecha en el corto plazo, o por preservar estas políticas extremas cuando ya hubieran sido adoptadas; o (2) expresaba su deseo de subvertir el orden legal para alcanzar sus objetivos de política pública. El gobierno también fue codificado como radical si: (3) implementó políticas que polarizaron a la sociedad y que impusieron costos significativos a otros actores de manera deliberada (por ejemplo, las expropiaciones sin compensación, o las normas laborales represivas para aumentar la oferta laboral). Los actores no gubernamentales fueron codificados como radicales si: (4) emprendieron acciones violentas destinadas a imponer o impedir

5. Los informes tenían en promedio 83 páginas a espacio simple y se utilizó un promedio de 50 fuentes históricas para generar esos informes.

un cambio significativo en las políticas públicas. Cuando los actores se encontraban internamente divididos o tuvieron una actitud ambigua en torno a estas cuestiones, fueron codificados como «parcialmente» radicales. Cuando no se cumplió ninguna de las condiciones enunciadas, los actores fueron codificados como no radicales.

La mayoría de los actores rinden algún tipo de tributo a la democracia, de modo que el equipo de investigadores documentó principalmente la *ausencia* de una *preferencia normativa por la democracia*. Los actores fueron codificados como carentes de esta preferencia si mostraban al menos una de las siguientes características: (1) expresaron ambivalencia acerca de la democracia o cuestionaron el carácter «burgués», «liberal» o «formal» de la democracia; (2) expresaron hostilidad hacia las instituciones democráticas (partidos políticos, legislaturas, cortes de justicia, organismos electorales) en lugar de desafiar sus decisiones concretas; (3) cuestionaron la validez de los procesos democráticos cuando produjeron resultados desfavorables; (4) afirmaron ser los únicos representantes del pueblo; (5) cuestionaron la legitimidad de toda oposición externa a algún movimiento mayoritario nacional; o (6) constantemente acusaron a los opositores pacíficos de ser enemigos del pueblo o del país.

Los funcionarios del gobierno también fueron codificados como carentes de preferencias normativas por la democracia cuando: (7) introdujeron programas de adoctrinamiento partidario en el sistema de educación pública o en los círculos militares y cuando (8) manipularon frecuentemente las reglas institucionales para obtener ventajas políticas. Los actores no gubernamentales fueron considerados carentes de preferencias normativas por la democracia cuando: (9) expresaron su intención de subvertir el orden constitucional; o (10) cuando aceptaron el uso del fraude, de la exclusión política o de la violencia con objetivos políticos.

Cuando los actores políticos no manifestaron ninguno de los diez comportamientos enunciados, fueron codificados como portadores de preferencias normativas por la democracia. En cambio, si mostraron ambigüedad respecto de cualquiera de los diez indicadores, fueron codificados como «relativamente fuertes pero no enteramente consistentes» en su apoyo normativo. Por último, fueron codificados con una completa ausencia de preferencias normativas por la democracia si cumplían decididamente con al menos uno de estos criterios.

Estas reglas proporcionaron un protocolo común para generar información comparable para veinte países durante un período histórico extenso. Asimismo, fueron elaboradas de modo tal que la codificación de ambas variables fuese conceptualmente independiente de la codificación del régimen político. Así, las posiciones de los actores respecto de las políticas radicales y sus preferencias normativas por la democracia no afectan la clasificación de los regímenes. Las reglas de codificación también aspiran a filtrar el discurso democrático poco sincero e instrumental, y se basan en comportamientos y discursos observables y susceptibles de ser documentados más que en evaluaciones puramente subjetivas. Aunque los indicadores utilizados para codificar el radicalismo y las preferencias normativas por la democracia no reemplazan la necesidad de juzgar históricamente las preferencias de los actores, sí proporcionan un terreno más firme.

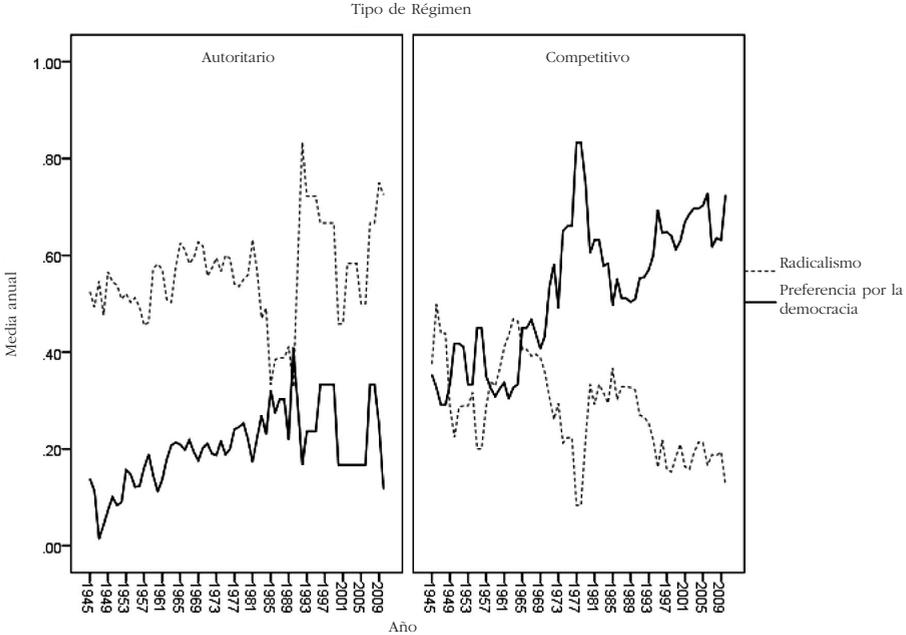
Esta información se agrega de una manera sencilla. Se asigna a todos los actores un valor de 1 (si son radicales), 0,5 (medianamente radicales) o 0 (no radicales) para la primera variable; y un valor de 1 (una preferencia normativa por la democracia fuerte y consistente), 0,5 (una preferencia relativamente fuerte pero no enteramente consistente) o 0 (una opinión inconsistente, ambivalente u hostil de la democracia liberal) para la segunda variable. Posteriormente, se estimó el valor promedio de cada variable, para cada país, en cada año observado. De esta forma, en términos generales la variable *radicalismo* puede ser interpretada como la proporción de actores políticos con preferencias radicales; y la variable *preferencias normativas por la democracia* puede ser interpretada aproximadamente como la proporción de actores con un compromiso normativo por la democracia en cada país entre los años 1945 y 2010.

El argumento de que las preferencias normativas de los actores afectan la tasa de supervivencia de una democracia no es tautológico. A nivel conceptual, las preferencias normativas de los actores refieren a sus creencias y a las visiones que estos tienen del mundo; a nivel empírico la pregunta es de qué forma esas creencias afectan los resultados. Algunos actores con preferencias normativas pueden verse sometidos por otros actores con mayor poder relativo. Por otro lado, muchos actores que no poseen una preferencia intrínseca por un determinado régimen político pueden unirse a una coalición en apoyo al régimen a partir de una lógica instrumental. Las reglas de codificación de las preferencias normativas están diseñadas para distinguir si los actores dan sustento al régimen político por razones normativas o instrumentales.

El Gráfico II representa la evolución histórica de estas dos variables para los países de América Latina en estudio. La mitad derecha del gráfico resume la información para regímenes competitivos (el foco de este artículo) y la mitad izquierda (útil a modo de comparación), los casos de autoritarismo. Durante la segunda mitad del siglo XX la variable *radicalismo* muestra un descenso sostenido (aunque no monotónico) para los regímenes competitivos, mientras que el apoyo normativo a la democracia tiende a aumentar con el correr de los años. La distancia entre ambas series se estabiliza a mediados de la década de 2000. Por el contrario, los casos de autoritarismo no muestran una tendencia similar.

Una lectura detallada de la sección derecha del Gráfico II muestra la relevancia del radicalismo político y de las preferencias normativas para la supervivencia democrática. En 1977, diecisiete de los veinte países de América Latina estudiados eran dictaduras, y solo Colombia, Costa Rica y Venezuela eran regímenes competitivos. En torno a este año, la serie de los regímenes competitivos presenta el nivel más bajo de radicalismo y el más alto de compromiso normativo con la democracia de todo el período bajo análisis. Este patrón sugiere que cuando el ambiente internacional es hostil, los regímenes competitivos logran sobrevivir únicamente en aquellos países donde los actores políticos se comportaron constantemente de manera moderada y se comprometieron con un imaginario democrático.

GRÁFICO II
EVOLUCIÓN DEL RADICALISMO Y DEL APOYO A LA DEMOCRACIA, 1945-2010



La comparación entre ambas partes del gráfico también permite descubrir un importante mecanismo de refuerzo: en los regímenes competitivos los actores poderosos muestran en promedio niveles de radicalismo bajo y niveles de preferencia normativa por la democracia altos, en comparación con los actores en sistemas autoritarios. Esta diferencia es esperable no solo debido a los efectos de selección descritos en el párrafo anterior, sino también porque los regímenes políticos utilizan las capacidades estatales para proteger sus valores y eliminar potenciales amenazas. Mientras que los sistemas autoritarios pueden implementar medidas represivas sobre distintas formas de disenso, los regímenes competitivos pueden regular las actividades de los grupos radicales e invertir recursos en políticas de promoción de los valores democráticos. En consecuencia, la naturaleza del régimen en el poder suele reforzar la orientación de los actores políticos dominantes.

VI. EXPLICACIONES ALTERNATIVAS SOBRE LA SUPERVIVENCIA Y LA QUIEBRA DE LA DEMOCRACIA

Las teorías sobre la estabilidad y las rupturas democráticas han desarrollado una gran cantidad de explicaciones alternativas. Así, además de las variables independientes ya enunciadas, se consideran tres grupos teóricos de variables explicativas: los factores estructurales (desarrollo económico, estructura de clases y dependencia de la exportación de bienes primarios) y el desempeño económico; el diseño institucional (fragmentación del sistema de partidos y los poderes presidenciales); y las condiciones internacionales (nivel de democracia en el resto de la región y la política de EE. UU. hacia América Latina).

Con respecto al nivel de desarrollo, uno de los hallazgos más consistentes de la literatura sobre los procesos de democratización ha sido que el nivel de modernización tiene un impacto sustantivo en la probabilidad de que prospere la democracia (Diamond 1992, Lipset 1959, Przeworski *et al.* 2000, Rueschemeyer, Stephens y Stephens 1992). El nivel de desarrollo se observa con el PIB per cápita en miles de dólares estadounidenses (para el año 2000, basándonos en indicadores del Banco Mundial [2012] y *Penn World Tables* [Heston, Summers y Aten 2009]) y se emplea una especificación cuadrática para capturar efectos no lineales.

Para analizar la estructura de clase es necesario recurrir a Diamond (1992), Lipset (1959), Moore (1966) y Rueschemeyer *et al.* (1992), entre otros, que consideran que las perspectivas futuras de las democracias dependen de manera significativa de la naturaleza de la estructura de clases. Rueschemeyer *et al.* sostienen que «el desarrollo del capitalismo está asociado a la democracia porque transforma la estructura de clases: fortalece a las clases medias y trabajadoras, y debilita a la clase alta terrateniente» (p. 7). Se utiliza el porcentaje de la mano de obra en la industria manufacturera como un indicador general de la fuerza numérica de la clase trabajadora.

La dependencia de recursos resulta de vital importancia dado que algunos académicos han argumentado que la dependencia nacional de los recursos naturales (como el petróleo) va en detrimento de la democracia (Karl 1997, Ross 2001). Se incluye una medida dicotómica de esta dependencia, y se asigna un 1 si las exportaciones de petróleo y minerales representan más del 10% del ingreso nacional bruto. En América Latina, los casos de dependencia de los recursos naturales son Bolivia, Chile, Venezuela entre 1945 y 2005 y Ecuador desde 1973 (computado a partir de los *World Development Indicators*).

El desempeño económico se basa en la lectura de otros autores (Diamond 1999a: 77-93, Diamond y Linz 1989: 44-46, Gasiorowski 1995, Geddes 1999, Haggard y Kaufman 1995, Lipset *et al.* 1993, Przeworski *et al.* 2000) que han argumentado que es más probable que los regímenes competitivos se quiebren cuando muestran un desempeño económico pobre. Para medir el desempeño económico se utilizan los cambios anuales en el ingreso per cápita (es decir, la tasa de crecimiento económico basada en nuestros valores del PIB per cápita).

Respecto a la fragmentación del sistema partidario, existe una vasta literatura que ha enfatizado el rol del diseño institucional para crear condiciones estables para democracia. Uno de los argumentos se ha centrado en la naturaleza de los regímenes presidenciales: Linz (1994), Mainwaring (1993) y Stepan y Skach (1994) sostienen que los sistemas de partidos fragmentados en estos regímenes favorecen el quiebre democrático. Cheibub (2002) cuestiona este análisis y afirma que no existe una relación significativa entre la fragmentación del sistema de partidos y la supervivencia de la democracia en sistemas presidenciales. Pese a que este debate no es relevante a la hora de explicar las transiciones desde regímenes autoritarios, puede contribuir a explicar la *estabilidad* de los regímenes democráticos y semidemocráticos. Así, se creó una variable dicotómica de valor 1 cuando el número efectivo de partidos en la cámara baja (o en la única cámara) es igual o mayor a 3,0 en un año determinado⁶. Se emplea esta variable dicotómica por razones teóricas y debido a la falta de datos sobre la cantidad exacta de partidos en Ecuador en la década de los cincuenta y en Perú a mediados de la del cuarenta.

Para hacer referencia a los poderes presidenciales, Shugart y Carey (1992) sostienen que los presidencialismos funcionan de modo más efectivo cuando el presidente dispone de poderes constitucionales más débiles. Una alta concentración de poder en manos del presidente incentiva al titular del Poder Ejecutivo a soslayar el Poder Legislativo y genera tensiones institucionales en el régimen. Para evaluar este argumento, utilizamos las medidas de Shugart y Carey (1992) sobre los poderes presidenciales.

El ambiente político regional es un factor cuya importancia ha aumentado desde la década de 1990. La investigación sobre regímenes políticos se centró fuertemente en los factores locales (para una excepción, Whitehead 1986). Desde entonces, sin embargo, los investigadores que analizan los cambios de régimen y su estabilidad han comenzado a prestar mayor atención a los factores internacionales (Brown 2000, Gleditsch 2002, Levitsky y Way 2010, Pevehouse 2005, Whitehead 1986, 1996). Mientras que un ambiente internacional favorable puede ofrecer ventajas a las democracias, cuando este es poco propicio, puede perjudicar al régimen democrático. Para explorar esta posibilidad, se incluye una variable (*región*) para determinar el impacto del contexto político de América Latina en la probabilidad de permanencia o cambio de los regímenes. Se mide el ambiente político regional como la proporción de países democráticos por año, excluyendo al país analizado. La codificación de esta variable independiente se basó en nuestra medida tricotómica de la democracia (los países semidemocráticos fueron computados como medio punto). Los valores pueden variar teóricamente desde 0, si ninguno de los otros 19 países en la región era democrático en un año determinado, a 1, si los otros 19 países eran democráticos ese año.

Otro de los factores decisivos ha sido la política exterior de EE. UU., debido a que es un poder hegemónico en el continente americano, este país puede afectar la probabilidad de que ocurran transiciones hacia regímenes competitivos y de su quiebra. Para determinar la orientación de las administraciones estadounidenses hacia las democracias en América

6. La fórmula utilizada para medir el número efectivo de partidos es $1/\Sigma p^2$, donde p es la proporción de bancas obtenidas por cada partido (M. LAAKSO y R. TAAGEPERA 1979).

Latina se crea una escala continua: a partir de fuentes históricas, se respondieron ocho preguntas dicotómicas sobre la política exterior de EE. UU. Cuatro de estas preguntas capturan las políticas y actitudes perjudiciales para la democracia⁷, y las cuatro preguntas restantes destacan los comportamientos dirigidos a apoyar la democracia en América Latina⁸. Cuando la respuesta era afirmativa, al primer grupo de preguntas se le asignó un valor de -1 y al segundo grupo, un valor de +1. La escala fue adaptada de los puntajes obtenidos para cada administración (que van del -4 al 4) para crear un índice continuo denominado *política de EE. UU.*, que va del 0 al 1 (donde 1 indica el máximo de apoyo a la democracia).

VII. ESTIMACIÓN Y RESULTADOS

Se estima el riesgo de quiebra democrática utilizando un modelo de supervivencia con unidades de tiempo discretas. La variable dependiente es un indicador dicotómico con un valor de 1 en aquellos años en los cuales el régimen competitivo se quebró y fue reemplazado por uno autoritario, y de 0 en aquellos años en que el régimen sobrevivió. De esta forma, una regresión que arroja un coeficiente positivo indica una mayor probabilidad de que un régimen competitivo se quiebre cuando cualquiera de las variables independientes presente un valor mayor. Además de nuestras variables independientes, *radicalismo* y *preferencia por la democracia*, la ecuación incluye ocho predictores que reflejan los tres grupos de variables descritas en la sección previa (factores estructurales y desempeño económico, diseño institucional y condiciones políticas internacionales).

A partir del análisis de Carter y Signorino (2010), también se controla si el riesgo de quiebra depende de la duración previa del régimen, utilizando una transformación cúbica de la edad del régimen (medida en años). Se trata de un factor relevante, tanto por razones econométricas como sustantivas. Rustow (1970) sostiene que tras una transición, la fase de «habitación» es crítica para establecer la supervivencia del régimen en el largo plazo. La transformación cúbica de la edad del régimen permite determinar si el riesgo para las democracias cambia a lo largo del tiempo y si estas efectivamente se «consolidan» en el largo plazo.

7. Cuando los líderes estadounidenses: (1) apoyaron golpes de Estado o rebeliones armadas contra regímenes competitivos; (2) limitaron la soberanía (y por ende la democracia) de los países latinoamericanos a través de intervenciones militares; (3) apoyaron abiertamente regímenes autoritarios; o (4) expresaron su visión de que los países latinoamericanos no podían ser democráticos por sus características culturales.

8. Cuando los líderes estadounidenses: (1) expresaron una preferencia por la democracia aunque hubiera tensiones con los intereses económicos y de seguridad de EE. UU.; (2) promovieron la democratización de regímenes autoritarios o hicieron esfuerzos para fortalecer a las democracias amenazadas; (3) criticaron a los regímenes autoritarios que no eran de izquierda; y (4) practicaron una política de no reconocimiento cuando un golpe militar depuso al régimen competitivo.

TABLA I
MODELOS DE SUPERVIVENCIA PARA LOS REGÍMENES COMPETITIVOS, 1945-2005

	MODELO 1.1		MODELO 1.2	
	Coef.	(e. e.)	Coef.	(e. e.)
Radicalismo			3,047 *	(1,140)
Preferencia por la democracia			-3,686 *	(1,534)
PIB per cápita (t - 1)	-1,071	(0,568)	-0,043	(0,670)
PIB per cápita ²	0,133	(0,078)	0,040	(0,091)
Crecimiento, t - 1	4,990	(6,203)	2,663	(6,185)
Fuerza de trabajo industrial, t - 1	-0,011	(0,035)	0,026	(0,039)
Exportaciones de petróleo y minerales	-0,673	(0,676)	-0,884	(0,669)
Multipartidismo	0,102	(0,462)	-0,325	(0,519)
Poderes presidenciales	-0,216 *	(0,074)	-0,228 *	(0,090)
Región, t - 1	-4,307 *	(1,502)	-4,901 *	(1,929)
Política de EE. UU., t	-0,795	(0,768)	-0,256	(0,865)
Edad del régimen	0,049	(0,127)	0,328 *	(0,158)
Edad del régimen ²	-0,002	(0,007)	-0,015	(0,009)
Edad del régimen ³	0,000	(0,000)	0,000	(0,000)
Constante	3,667 *	(1,801)	-0,055	(2,279)
N (años-régimen)	644		644	
Pseudo-R	0,16		0,31	

Nota: los valores (Coef.) son coeficientes de regresión logística (e. e. indica error estándar).

* Valores significativos al 5%.

Fuente: Elaboración personal.

La Tabla I presenta estimaciones para el modelo de supervivencia basado en regresiones logísticas. El Modelo 1.1 excluye nuestras principales variables independientes para poder verificar si las variables estructurales y de desempeño económico afectan la supervivencia democrática antes de considerar los efectos del radicalismo y de las preferencias normativas por la democracia. Solo dos variables de control presentan efectos significativos: un ambiente regional más democrático reduce considerablemente el riesgo de quiebras democráticas, mientras que (en contra de las expectativas teóricas) un Poder Ejecutivo con mayores poderes también tiende a reducir el riesgo de inestabilidad⁹. El ingreso per cápita no ha tenido impacto en las perspectivas de supervivencia de los

9. Al menos parcialmente, este resultado puede ser un artefacto generado por el momento histórico: las tendencias del derecho constitucional en las últimas décadas influyeron en quienes reformaban las constituciones y los llevaron a conferir poderes más explícitos al Poder Ejecutivo. De modo que existió una coincidencia entre la ola de democratización y la ampliación de los poderes presidenciales que otorgaron las nuevas constituciones.

regímenes competitivos en América Latina entre 1945 y 2005, lo que se condice con el análisis de O'Donnell en *Modernización y Autoritarismo*. Ninguna de las variables estructurales restantes tiene un impacto directo en la supervivencia democrática. Aunque el multipartidismo y la política de EE. UU. influyen en la dirección esperada, sus coeficientes no son estadísticamente significativos. La tasa de crecimiento económico tampoco afectó la probabilidad de supervivencia de los regímenes: muchos de ellos sobrevivieron en la tercera ola a pesar del pésimo desempeño económico, y hasta 1978 algunos se quebraron a pesar de presentar niveles respetables de desempeño económico.

Estos hallazgos se mantienen en el Modelo 1.2, que incluye medidas de radicalismo y de preferencias normativas por la democracia. Cinco de los resultados del Modelo 1.2 merecen comentarios aparte. Primero, el radicalismo de los actores tiene un impacto importante en la capacidad de supervivencia de los regímenes competitivos. Los actores radicalizados aumentan los costos de la competencia política: si acceden al poder estatal, pueden imponer costos muy altos a otros actores, lo que tienta a los perdedores a recurrir al golpe de Estado como una forma de prevenir las pérdidas importantes e irreversibles. Por ejemplo, las políticas más radicalizadas del gobierno chileno de Salvador Allende (1970-1973) y el discurso de la extrema izquierda impulsaron a las facciones dominantes de la Democracia Cristiana, a los Conservadores y a los militares a apoyar el golpe de 1973. Estos actores temían que la permanencia del gobierno de la Unidad Popular en el poder tuviera consecuencias desastrosas¹⁰. A pesar de que este ejemplo específico muestra el temor que generaba el radicalismo de izquierda durante el punto álgido de la Guerra Fría, la misma lógica se aplica para el radicalismo de derecha. A la inversa, la moderación del Partido Socialista chileno luego del restablecimiento de la democracia en 1990 facilitó la supervivencia del régimen democrático.

Este hallazgo es consistente con el trabajo de O'Donnell (1973) sobre el nivel de amenaza a los actores poderosos como motor de las quiebras democráticas; con el análisis de W. Santos (1986) sobre el impacto del radicalismo en la quiebra democrática de 1964 en Brasil; y con el estudio de Berman (1998) sobre la incidencia indirecta del radicalismo o la moderación de los partidos socialdemócratas en la quiebra o la supervivencia de la democracia en Suecia y Alemania en la década de 1930.

Segundo, si los actores poseen preferencias normativas por la democracia, la supervivencia de los regímenes competitivos es más probable. Aunque este hallazgo no es sorprendente, es un indicador de que O'Donnell (1986: 15-18) anticipó correctamente que las preferencias normativas de los actores podían permitirles superar numerosas adversidades, como los altos niveles de desigualdad, la ausencia de una cultura democrática en la mayoría de los países de América Latina y las dificultades económicas graves. El concepto de legitimidad democrática de Linz (1978b) hace énfasis en una idea similar: la legitimidad permite que los regímenes compensen los problemas de desempeño.

10. Esto remite al argumento de A. PRZEWORSKI (1986) de que el costo de la democracia es la voluntad de respetar los intereses de fondo de los capitalistas.

Diversos científicos sociales analizan los procesos de democratización basándose enteramente en los objetivos instrumentales (especialmente los materiales) de los actores y se muestran recelosos frente a los argumentos que se basan en las preferencias normativas. Sin embargo, muchos trabajos en economía, psicología, sociología y ciencia política han demostrado que los individuos valoran los procedimientos justos y transparentes independientemente de los resultados que arrojen (Frey *et al.* 2004, Gangl 2003, Levi *et al.* 2009, Tyler 1990). Tal como advierten Hofferbert y Klingemann (1999), en Europa Central y del Este los manifestantes se lanzaron a las calles en 1989 y 1991 «por la libertad, no por un estereo, por brócoli fresco o un auto nuevo». Las organizaciones, como los partidos políticos, las iglesias, las organizaciones de derechos humanos y las Fuerzas Armadas también pueden tener preferencias normativas acerca del régimen político.

Argentina es un ejemplo de cómo las preferencias normativas de los actores por la democracia pueden tener una influencia positiva en la supervivencia del régimen. Desde finales de la década de 1920 hasta el año 1976 en Argentina, pocos actores valoraban la democracia en términos normativos. Los trabajos seminales de Dahl (1971: 129-140), O'Donnell (1973, 1978b), Potter (1981), Rouquié (1982a, 1982b), Smith (1978), Viola (1982) y Waisman (1987, 1989) coinciden en torno a este punto. Tal como destacó Rouquié (1982b: 341), «todas las fuerzas políticas prefieren obtener la victoria sobre el adversario que se encuentra en el poder antes que salvaguardar las instituciones»¹¹. Debido a que los regímenes competitivos nunca disfrutaron de un firme apoyo entre los actores poderosos, eran vulnerables a la quiebra cuando estos últimos no obtenían lo que buscaban (en términos instrumentales). En 1930, los conservadores, los socialistas, los militares e incluso algunas facciones de su propio partido conspiraron contra Yrigoyen.

Entre 1946 y 1973, los dos partidos políticos mayoritarios (el Partido Radical y el Partido Peronista) y los poderosos sindicatos de trabajadores rápidamente abandonaron sus respectivas coaliciones democráticas. En 1955, los líderes de la Unión Cívica Radical apoyaron el exitoso golpe de Estado contra Perón, y hasta 1969 secundaron su proscripción. En 1966, los peronistas y los sindicatos apoyaron el golpe contra un presidente de origen radical con la esperanza de retornar al poder. Durante esas décadas, los actores poderosos toleraron la política competitiva solo cuando les permitía alcanzar sus objetivos de políticas.

Después de la experiencia de 1976, los actores clave aceptaron la competencia democrática como la vía legítima para acceder a los cargos públicos en juego. Esta redirección hacia las preferencias normativas por la democracia permitió la supervivencia del régimen a pesar de las profundas crisis económicas que tuvieron lugar en la década de 1980 y en el período 2001-2002, la hiperinflación de los años 1989-1991, un gran

11. En una opinión convergente, J. C. PORTANTIERO (1987: 281-282) afirma que «tanto el radicalismo en su versión “yrigoyenista” cuanto –y mucho más– el peronismo, no se vieron a sí mismos como partes de un sistema, sino como una totalidad que expresaba a la nación y al pueblo. El aprendizaje de la competencia leal entre oficialismo y oposición (u oposiciones) jamás fue hecho seriamente en la Argentina...». Ver también R. DAHL (1971: 130-140), J. M. GÓMEZ y E. VIOLA (1984).

aumento de la desigualdad y un desempeño económico generalmente pobre entre 1983 y 2003. Cuando la democracia se vio seriamente amenazada a fines de la década de 1980, los sindicatos y los principales partidos políticos se movilizaron para protegerla. El sindicalismo continuó apoyando al régimen, a pesar de una caída del 35% del salario real promedio y del 73% en el salario real mínimo urbano entre 1984 y 1992 (ECLAC: 44, 45), un marcado aumento del desempleo urbano desde el 5,9% en 1987 hasta el 18,6% en 1995 y el 19,7% en 2002 (ECLAC 1995: 50; ECLAC 2009: 237), de la hiperinflación y de un impactante aumento de los índices de pobreza. A partir de 1983 los empresarios, que hasta 1976 frecuentemente habían conspirado contra los regímenes competitivos (Acuña 1995), comenzaron a apoyar la democracia, incluso durante períodos difíciles, como en 1988-1991 y 2000-2002, cuando los valores de la bolsa cayeron un 65% (ECLAC 2006; Cuadro A-20). A pesar de que la lógica de los intereses instrumentales de los actores resulta suficiente para explicar las frecuentes quiebras democráticas que caracterizan el período previo a 1983, no explica la perduración de la democracia a partir de entonces.

Para mostrar el profundo efecto sustantivo de la moderación política y las preferencias normativas por la democracia sobre la supervivencia del régimen, es oportuno considerar la siguiente estimación. Cuando se mantienen todas las demás variables en sus respectivas medias, si todos los actores fuesen radicales y ninguno de ellos tuviese preferencias normativas por la democracia, sería esperable que un régimen competitivo durara aproximadamente un año. En cambio, si todos los actores abandonaran sus posiciones radicales, la expectativa de vida del régimen se incrementaría a seis años. Adicionalmente, si todos los actores asumieran un compromiso normativo con la democracia, la longevidad predicha para el régimen superaría los doscientos años¹².

Tercero, un ambiente político regional más democrático reduce considerablemente la probabilidad de quiebra de los regímenes competitivos. Este resultado coincide con la importante literatura sobre la influencia internacional de los procesos democratizadores, que ha florecido a lo largo de los últimos veintiocho años. Un ambiente regional más democrático fomenta la difusión de ideales acerca de qué es posible y deseable en política, además de que condujo a la adopción de normas legales en la Organización de los Estados Americanos para salvaguardar los regímenes competitivos. En El Salvador, la finalización de la guerra civil, los tratados de paz de 1992 y el establecimiento de un régimen político competitivo contribuyeron a inspirar un desarrollo similar en Guatemala unos años más tarde. Antes de la tercera ola, algunos regímenes autoritarios habían inspirado golpes de Estado y autoritarismos populistas en diversos países de la región. Por ejemplo, el establecimiento de una dictadura militar en Brasil en 1964, su «milagro económico» entre 1967 y 1974 y su capacidad para derrotar rápidamente a la izquierda revolucionaria y contener el avance de la izquierda política contribuyeron a

12. La predicción de la probabilidad de quiebra para las tres configuraciones es de 0,796, 0,156 y 0,005, respectivamente. Las estimaciones están basadas en el Modelo 1.2, y a los coeficientes no significativos se les asignó un 0.

inyectar confianza en los militares y dirigentes políticos de derecha del Cono Sur acerca del potencial que tenían las Fuerzas Armadas para gobernar sus respectivos países.

En suma, los resultados de la Tabla I indican que la supervivencia de las democracias es más que nada el resultado de la (ausencia de) radicalización, la presencia de fuertes preferencias normativas por la democracia y un contexto político regional favorable (reflejado en la existencia de otros países democráticos en la región, y no necesariamente debido a las políticas adoptadas por Estados Unidos).

Finalmente, la Tabla I también muestra que los factores estructurales no tienen consecuencias directas sobre la estabilidad democrática en América Latina. Los predictores estructurales no logran alcanzar niveles convencionales de significación estadística incluso en el Modelo 1.1, donde se excluyen las causas que más impacto tienen en la quiebra de regímenes competitivos, medidas a través de las variables radicalismo y preferencias normativas por la democracia. O'Donnell (1973) estaba en lo cierto al juzgar con escepticismo el impacto que efectivamente tiene la modernización en la supervivencia de los regímenes competitivos de América Latina. Los resultados obtenidos con una muestra más grande de países que han llevado a afirmar que a mayores ingresos per cápita menos probabilidad de una quiebra democrática (Epstein *et al.* 2006; Przeworski *et al.* 2000) no tienen motivo en América Latina¹³.

Aunque el Modelo 1.2 también sugiere que el riesgo estándar evoluciona a lo largo de los años, los resultados *se oponen* a la noción de consolidación: el coeficiente para *edad* es positivo y significativo, lo cual demuestra un incremento progresivo del riesgo de quiebra. Se trata de un efecto no lineal: a pesar de que con cada año adicional se incrementa el nivel de riesgo, esto ocurre a una tasa decreciente. A partir del décimo año, el efecto de la edad del régimen sobre el riesgo de quiebra es no significativo a un nivel de 0,05.

Quinto, contrario a lo que cabría esperar, y al contrario de algunos hallazgos de estudios realizados sobre una mayor cantidad de países, entre 1945 y 2005 el desempeño económico medido como crecimiento per cápita del PIB no tiene impacto en la probabilidad de supervivencia o quiebra de la democracia en América Latina. Los regímenes competitivos de América Latina sobrevivieron a pesar de presenciar importantes recesiones económicas, crecientes niveles de desigualdad e hiperinflación en las décadas de 1980 y de 1990. Aunque en Argentina, Bolivia, Brasil y Nicaragua la inflación alcanzó los cuatro o cinco dígitos en los años ochenta, ningún régimen competitivo se quebró. La región resistió dos décadas de tasas de crecimiento promedio anémicas (1982-2002), mientras la probabilidad de que se produjera una quiebra de régimen declinaba.

Los resultados de la regresión están sujetos a una obvia preocupación por el riesgo de endogeneidad: si un régimen competitivo está en crisis, puede empujar a ciertos actores al radicalismo o al abandono de sus preferencias normativas por la democracia. Debido a una limitación de espacio, en este trabajo no es posible ofrecer un tratamiento

13. El efecto marginal de PIB per cápita en el Modelo 1.2, generado por la primera derivada de la función cuadrática [es decir, $0,08(\text{PIB}) - 0,04$], no es significativo para todo el rango de ingreso observado en la muestra.

econométrico completo de este problema, pero un examen de los casos en perspectiva histórica muestra muchos ejemplos donde el radicalismo de los actores y sus preferencias normativas ayudan a explicar el destino del régimen. Este resultado es claramente posterior, en términos históricos, a las posiciones de los actores, por lo que no puede explicarlas. En Argentina, por ejemplo, después del golpe militar de 1976 pero antes de la transición democrática de 1983 tuvo lugar un cambio profundo en las preferencias normativas de algunos actores: en ese caso, dado que el cambio en las preferencias normativas precedió a la estabilización democrática que comenzó en 1983, no se puede explicar el cambio en las creencias de los actores solamente como una respuesta estratégica a la supervivencia democrática. El efecto de las preferencias normativas en torno al régimen y el radicalismo no provienen simplemente de una reversión causal.

VIII. OTROS ABORDAJES: CLASE, MODERNIZACIÓN Y ACCIÓN ESTRATÉGICA CONTINGENTE

Como una forma de subrayar lo más destacable del análisis, en esta sección se resumen brevemente los abordajes de clase, la modernización y las acciones estratégicas contingentes para entender la supervivencia y la quiebra de regímenes competitivos, y se muestra qué se toma y en qué se diferencian de estos estudios. Desde esta perspectiva, la democracia se quiebra cuando ciertos actores poderosos se movilizan en contra del régimen y derrotan a quienes lo apoyan. En cambio, la democracia sobrevive cuando la constelación de actores que la respaldan es más poderosa que aquellos que se movilizan en su contra.

A pesar de que los abordajes de clase, los de los actores estratégicos y el estudio de los regímenes políticos coinciden en estas afirmaciones generales acerca de la supervivencia o la quiebra de las democracias, en otros sentidos difieren. Los abordajes de clase suponen la existencia de una relación estrecha entre las posiciones estructurales de los actores y sus preferencias acerca del régimen político. Desde esta perspectiva, algunas clases sociales tienen una mayor tendencia a ser prodemocráticas, mientras que otras tienden a ser claramente proautoritarias.

Por ejemplo, Boix (2003) afirma que cuando la democracia es factible, la clase trabajadora siempre la preferirá, porque esta distribuye el ingreso hacia las clases más bajas. En sentido inverso, cuando es factible que se establezca un régimen autoritario estable, los sectores con mayores ingresos lo preferirán, excepto en aquellos casos donde existe alta movilidad de capitales (lo cual reduce el costo de tolerar la democracia para estos sectores)¹⁴. De manera similar, Rueschemeyer, Stephens y Stephens (1992) argumentan que la clase trabajadora siempre prefiere los regímenes democráticos y que las clases dominantes se oponen a estos, nuevamente sobre la base de supuesto de que la democracia distribuye el ingreso entre las clases más bajas.

14. Para una aguda crítica reciente, ver S. HAGGARD y R. R. KAUFMAN (2012).

Por otro lado, los abordajes sobre la estrategia de los actores, como los de Linz (1978b), O'Donnell y Schmitter (1986) y el de los autores de este artículo, parten del supuesto de que las posiciones de clase tienen menor influencia en el apoyo de los actores a los regímenes democráticos o autoritarios. En tanto las clases sociales logren resolver problemas de acción colectiva y se constituyan como actores coherentes, su decisión de apoyar la democracia o el autoritarismo están históricamente determinadas (Bellin 2000, R. Collier 1999). Las clases sociales no siempre prefieren la democracia o la dictadura, sino que apoyan uno u otro régimen dependiendo de las ventajas y desventajas que ofrezca en un momento histórico específico. Por ejemplo, en contra de lo que predicen los abordajes de clase, el movimiento sindicalista argentino apoyó el régimen autoritario de Juan Perón (1951-1955) debido a los beneficios materiales, organizacionales y simbólico-culturales que distribuyó entre los trabajadores¹⁵. Hasta 1983, el sindicalismo argentino se oponía a las dictaduras de derecha pero también contribuyó a desestabilizar a los regímenes semidemocráticos no peronistas (1958-1962 y 1963-1966) e, incluso, dio cierto apoyo inicial a la dictadura militar de Juan Carlos Onganía, quien derrocó al régimen semidemocrático de Arturo Illia (1963-1966).

Aquellas teorías que infieren las preferencias de los actores acerca del tipo de régimen político a partir de sus posiciones estructurales de clase (por ejemplo, en tanto que terratenientes locales, capitalistas transnacionales o trabajadores industriales), o su posición de clase condicionada por el grado de apertura de la economía nacional (Boix 2003), reducen las preguntas empíricas importantes (si, cómo y en qué medida las fuerzas estructurales dirigen las posturas de los actores hacia la democracia) a una presunción teórica conveniente pero generalmente errónea. Los abordajes de clase niegan la formación de preferencias de los actores acerca del tipo de régimen como producto contingente de un contexto histórico determinado.

El abordaje teórico del presente artículo también contrasta con la teoría de la modernización, formulada por Lipset (1959, 1960: 27-63). Esta teoría afirma que cuanto mayor sea el desarrollo económico de los países, mayor será la probabilidad de que estos sean democráticos. Numerosos autores han demostrado que los niveles altos de desarrollo están fuertemente asociados con una mayor probabilidad de democracia. Otros trabajos recientes también han demostrado convincentemente que la probabilidad de quiebras democráticas disminuye cuando los ingresos per cápita son más elevados (Epstein *et al.* 2006, Przeworski *et al.* 2000).

Pese a que la asociación entre ingreso y democracia parece ser fuerte, esta no aplica para América Latina para el largo período transcurrido entre 1945 y 2005. Tal como O'Donnell (1973) anticipó, el nivel de desarrollo no predice la supervivencia o la quiebra de los regímenes competitivos en América Latina (véase también Mainwaring y Pérez-Liñán 2005). Durante este período, los regímenes competitivos con niveles de desarrollo alto y bajo fueron igual de vulnerables a la quiebra democrática. A menudo los regímenes políticos competitivos con niveles relativamente bajos de desarrollo han

15. Perón asumió la presidencia en 1946. Se codifica este régimen como autoritario a partir de 1951.

logrado sobrevivir y, tal como demuestra la experiencia de América Latina a partir de 1978, también han sobrevivido a pesar de presentar altos niveles de desigualdad.

No se considera que la teoría de la modernización sea empíricamente incorrecta en términos generales, sino que la relación entre el nivel de desarrollo y la democracia está lejos de ser determinante, hasta alcanzar un umbral en el que un alto nivel de desarrollo hace muy improbables las quiebras democráticas. La teoría de la modernización generalmente no presta demasiada atención a los agentes históricos concretos y privilegia el estudio cuantitativo a nivel macro, por lo que la mayoría de las variantes excluye el análisis de los actores. El hecho de que los hallazgos de la teoría de la modernización no hayan tenido aplicación en América Latina genera la pregunta acerca de por qué se dio esta situación. Una forma fructífera de responder a esta pregunta consiste en prestar atención a los actores políticos que se esforzaron por establecer, preservar o deponer a las democracias de la región.

Si se acepta la premisa de que los actores políticos determinan la supervivencia o quiebra de un régimen, entonces de ello se desprende que los factores estructurales (como el nivel de desarrollo) no tienen un impacto *directo* en la estabilidad de los regímenes competitivos. En cambio, estos factores influyen sobre la estructuración de los actores políticos, sus recursos disponibles, y sus preferencias y elecciones estratégicas.

El análisis de la quiebra o la supervivencia de los regímenes competitivos se sustenta en los estudios sobre las acciones contingentes, como los de Linz (1978b), O'Donnell y Schmitter (1986) y Przeworski (1986, 1991). Al igual que estos investigadores, el énfasis está en la interacción estratégica entre los actores, aunque el enfoque difiere en algunos puntos. Aquellos trabajos se centraban en las coaliciones que apoyaban o se resistían el régimen de turno, fuese este democrático o autoritario, sin detenerse mayormente a analizar los actores específicos que conformaban esas coaliciones. Determinados individuos, como los presidentes, u organizaciones, como los partidos políticos, los sindicatos de trabajadores, las asociaciones de propietarios y las Fuerzas Armadas, integran el principal cuerpo de análisis del abordaje. Estos actores (principalmente organizaciones) conforman las coaliciones del régimen. Se trata de una diferencia en unidades de análisis, no un conflicto teórico.

O'Donnell y Schmitter subrayaron la naturaleza indeterminada de las preferencias de los actores por el tipo de régimen en situaciones de alta incertidumbre. La perspectiva se encuentra entre aquella y otra desarrollada por Berman (1998), que sostiene que los intereses y las identidades organizacionales (en términos de la autora, sus preferencias programáticas), y por ende cómo se posicionan los partidos frente a las disputas en torno al régimen político, tienden a ser bastante estables a lo largo del tiempo. Se coincide con la idea de Berman de que, en momentos de incertidumbre elevada y cambiante, las identidades y las preferencias de los actores (concretamente, su radicalismo y sus actitudes normativas acerca del régimen político) determinan su comportamiento. En otras palabras, se enfatizan los efectos constrictivos de los actores organizacionales. Sin embargo, se coincide con O'Donnell y Schmitter al considerar que en un momento de profunda crisis y de posible cambio de régimen, las posiciones de los actores están más sujetas a cambios que en situaciones de normalidad. También se comparte su visión

de que los líderes tienen opciones reales y que los resultados del régimen suelen ser indeterminados (véase Linz 1978b y Stepan 1978).

Al enfatizar el rol de las acciones contingentes y de los acuerdos políticos, esta literatura argumenta (contrariamente a los abordajes culturales y de modernización) que ni las precondiciones estructurales ni las tradiciones culturales son necesarias para construir nuevas democracias o para prevenir su derrumbe. Tanto para Rustow (1970) como para O'Donnell y Schmitter (1986) la democracia es el resultado de un equilibrio estratégico entre actores rivales. Para Linz (1978b) la lealtad de la oposición es más relevante para entender la quiebra de la democracia que cualquier problema político que pueda enfrentar el régimen. Se demuestra que las creencias normativas y las preferencias políticas de los actores son centrales para explicar la supervivencia del régimen competitivo. A pesar de que estas orientaciones son relativamente estables en el mediano plazo, las preferencias de los actores no pueden ser reducidas a rasgos culturales fijos o a intereses de clase rígidos.

En resumen, si bien no niega el rol de las fuerzas estructurales (el nivel de desarrollo económico, los patrones de dependencia, la estructura de clases y la desigualdad social) en la constitución de los regímenes políticos, el efecto que tienen estas variables es contingente y difuso, y se manifiesta principalmente en la organización de los actores políticos, en la distribución relativa de sus recursos y en las preferencias normativas en torno al tipo de régimen, así como en la moderación/radicalismo de estos actores. Toda explicación sobre la estabilidad democrática que omita un tratamiento independiente de los valores y las orientaciones de los actores políticos corre el riesgo de sobrestimar la relevancia de las fuerzas estructurales, como el desarrollo económico o la desigualdad del ingreso.

IX. CONCLUSIÓN

Esta investigación presenta una novedosa estrategia para el estudio de las quiebras y la supervivencia de un régimen: un abordaje específicamente centrado en los actores en una escala lo suficientemente importante como para posibilitar un análisis cuantitativo. Los anteriores estudios cuantitativos sobre la supervivencia democrática no indican quiénes son los actores clave, ni evalúan proposiciones acerca de la supervivencia y la quiebra del régimen a partir de las propiedades observables de los actores políticos reales. La mayoría de las variantes sobre la teoría de la modernización no mencionan de manera explícita ni los actores ni los mecanismos causales, por lo que las razones para vincular el alto nivel de desarrollo con una mayor probabilidad de supervivencia democrática no son claras. Boix (2003) y Acemoglu y Robinson (2006) asumen que los sectores sociales con menos ingresos, la clase media y los de mayor ingreso determinan la naturaleza de los regímenes políticos, pero no demuestran que estas categorías sociales diferenciadas por nivel de ingreso de hecho superan problemas de acción colectiva y, consecuentemente, se convierten en actores políticos cohesivos. La teoría cultural de Inglehart y Welzel (2005: 149-300) establece que la cultura política masiva determina

al régimen político, pero no especifica claramente quiénes son los actores y cuáles son los mecanismos causales a partir de los cuales la cultura política de masas influye sobre los actores políticos. Dado que las luchas en torno al régimen político involucran actores específicos, cuyas preferencias acerca del régimen no son fácilmente predecibles sobre la base de variables estructurales o culturales, se promueve en cambio un abordaje centrado en el estudio histórico de los actores. También en contraposición a esta teoría cultural, se argumenta que son los factores políticos (los fracasos y los éxitos de los regímenes, la represión, las experiencias traumáticas y las influencias internacionales) y no la modernización per se los que influyen sobre las preferencias de los actores.

En contraste con esta tradición «sin actores» en el estudio de los regímenes políticos, otra línea de investigación que incluye los trabajos sobre quiebras democráticas realizados por Linz (1978b) y sobre transiciones de regímenes autoritarios desarrollada por O'Donnell y Schmitter (1986), al igual que otros enriquecedores estudios de caso cualitativos (Berman 1998, Figueiredo 1993, Hagopian 1996, Levine 1973, Stepan 1971, Valenzuela 1978, Viola 1982), se ha enfocado en las coaliciones de actores o en los actores históricos concretos. Los mejores trabajos en esta tradición han enriquecido enormemente la comprensión de la emergencia, estabilización y/o quiebra de las democracias. La hipótesis central surge de estos trabajos cualitativos previos. Sin embargo, debido al número limitado de observaciones, la posibilidad de generalizar los hallazgos de estos trabajos ha sido incierta. El trabajo se construye sobre ideas y conceptos elaborados en estos trabajos cualitativos pero, por primera vez, extiende el abordaje basado en actores a una amplia cantidad de países durante un largo período de estudio.

El énfasis está puesto en tres hallazgos sustantivos, que expanden la influyente contribución de Guillermo O'Donnell. Primero, el nivel de desarrollo no afectó la probabilidad de quiebra de los regímenes competitivos de América Latina en el período comprendido entre 1945 y 2005. Este resultado nulo confirma el análisis de Guillermo O'Donnell en *Modernización y Autoritarismo*.

Segundo, el radicalismo de los actores hace más difícil sostener los regímenes políticos competitivos. Cuando muchas fuerzas radicales compiten por el poder político, crecen las chances de que ciertos actores perciban que el costo de tolerar la democracia política es demasiado alto. Las amenazas radicalizadas fomentan el abandono del apoyo a los regímenes competitivos. En sentido contrario, una política moderada perseverante reduce el riesgo de la política democrática.

Tercero, al igual que Berman (1998), Dahl (1971), Linz (1978b), O'Donnell (1986: 15-18), Ollier (2009), Walker (1990) y Weffort (1984), las actitudes normativas de los actores tienen un alto impacto en la permanencia o la quiebra de los regímenes competitivos. Algunos actores valoran intrínsecamente la democracia, que puede soportar crisis severas y un mal desempeño extendido en el tiempo cuando la mayoría de los actores están comprometidos normativamente con el régimen. En sentido contrario, este es altamente vulnerable a la quiebra en épocas difíciles si los actores más poderosos son indiferentes al valor intrínseco de la democracia liberal. Las preferencias normativas de los actores acerca del régimen no pueden reducirse a su posición estructural o a patrones socioculturales generales.

La medición del radicalismo de los actores y de sus preferencias normativas acerca del régimen político es un enorme desafío, por lo que sería necio afirmar que se han resuelto todas las dificultades derivadas de este análisis. Sin embargo, si el radicalismo y las preferencias normativas de los actores son variables importantes que no pueden reducirse a factores estructurales o a patrones socioculturales generales, entonces los científicos sociales deben incorporarlos a sus análisis. Las investigaciones previas han realizado un abordaje similar desde una perspectiva cualitativa, siendo importante avanzar con estos estudios desde una perspectiva cuantitativa.

X. BIBLIOGRAFÍA

- ACEMOGLU, Daron y ROBINSON, James A. *The Economic Origins of Dictatorship and Democracy*. Cambridge: Cambridge University Press, 2006.
- BELLIN, Eva. Contingent Democrats: Industrialists, Labor, and Democratization in Late Developing Countries. *World Politics*, 2000, vol. 52 (1): 175-205.
- BERMAN, Sheri. *The Social Democratic Movement: Ideas and Politics in the Making of Interwar Europe*. Cambridge: Harvard University Press, 1998.
- BERMEO, Nancy. Myths of Moderation: Confrontation and Conflict during Democratic Transitions. *Comparative Politics*, 1997, vol. 29 (3): 305-322.
<http://dx.doi.org/10.2307/422123>
- BOIX, Carles. *Democracy and Redistribution*. Cambridge: Cambridge University Press, 2003.
- BROWN, Archie. Transnational Influences in the Transition from Communism. *Post-Soviet Affairs*, 2000, vol. 16 (2): 177-200.
- CARTER, David B. y SIGNORINO, Curtis S. *Back to the Future: Modeling Time Dependence in Binary Data* [citado en 2009]. Disponible en: http://www.rochester.edu/college/psc/signorino/research/Carter_Signorino_2009.pdf. 2009.
- CHEIBUB, José Antonio. Minority Governments, Deadlock Situations, and the Survival of Presidential Democracies. *Comparative Political Studies*, 2002, vol. 35 (3): 284-312.
<http://dx.doi.org/10.1177/0010414002035003002>
- COLLIER, Ruth Berins. *Paths Toward Democracy: The Working Class and Elites in Western Europe and South America*. Cambridge: Cambridge University Press, 1999.
<http://dx.doi.org/10.1017/CBO9780511625626>
- DAHL, Robert A. *Polyarchy: Participation and Opposition*. New Haven: Yale University Press, 1971.
- DAHL, Robert A. *Democracy and Its Critics*. New Haven: Yale University Press, 1989.
- DIAMOND, Larry. Economic Development and Democracy Reconsidered. En MARKS, Gary y DIAMOND, Larry (eds.). *Reexamining Democracy: Essays in Honor of Seymour Martin Lipset*. Newbury Park: Sage, 1992: 93-139.
- DIAMOND, Larry. *Developing Democracy: Toward Consolidation*. Baltimore: Johns Hopkins University Press, 1999.
- DIAMOND, Larry y LINZ, Juan J. Introduction: Politics, Society, and Democracy in Latin America. En DIAMOND, Larry; LINZ, Juan J. y LIPSET, Seymour Martin (eds.). *Democracy in Developing Countries: Latin America*. Boulder: Lynne Rienner, 1989: 1-58.

- EPSTEIN, David L.; BATES, Robert; GOLDSTONE, Jack; KRISTENSEN, Ida y O'HALLORAN, Sharyn. Democratic Transitions. *American Journal of Political Science*, 2006, vol. 50 (3): 551-569.
- FIGUEIREDO, Angelina Cheibub. *Democracia ou Reformas: Alternativas Democráticas à Crise Política*. Río de Janeiro: Paz e Terra, 1993.
- GASIOROWSKI, Mark J. Economic Crisis and Political Regime Change: An Event History Analysis. *American Political Science Review*, 1995, vol. 89 (4): 882-897.
<http://dx.doi.org/10.2307/2082515>
- GEDDES, Barbara. What Do We Know about Democratization after Twenty Years? *Annual Review of Political Science*, 1999, 2: 115-144.
<http://dx.doi.org/10.1146/annurev.polisci.2.1.115>
- GLEDITSCH, Kristian Skrede. *All International Politics is Local: The Diffusion of Conflict, Integration, and Democratization*. Ann Arbor: University of Michigan Press, 2002.
- GÓMEZ, José María y VIOLA, Eduardo. Transición desde el autoritarismo y potencialidades de invención democrática en la Argentina de 1983. En OSZLAK, Oscar (coord.). «Proceso», crisis y transición democrática. Buenos Aires: Centro Editor de América Latina, 1984, vol. 2: 29-42.
- HAGGARD, Stephan y KAUFMAN, Robert R. *The Political Economy of Democratic Transitions*. Princeton: Princeton University press, 1995.
- INGLEHART, Ronald y WELZEL, Christian. *Modernization, Cultural Change, and Democracy: The Human Development Sequence*. New York: Cambridge University Press, 2005.
- KARL, Terry L. *The Paradox of Plenty: Oil Booms and Petro-States*. Berkeley: University of California Press, 1997.
- LAAKSO, Markku y TAAGEPERA, Rein. Effective Number of Parties: A Measure with Application to Western Europe. *Comparative Political Studies*, 1979, vol. 12 (1): 3-27.
- LAMOUNIER, Bolívar. Representação Política: A Importância de Certos Formalismos. En LAMOUNIER, Bolívar; WEFFORT, Francisco C. y BENEVIDES, María Victoria (eds.). *Direito, Cidadania e Participação*. São Paulo: T. A. Queiroz, 1981, 230-257.
- LEVINE, Daniel H. *Conflict and Political Change in Venezuela*. Princeton: Princeton University Press, 1973.
- LEVITSKY, Steven y WAY, Lucan. *Competitive Authoritarianism: Hybrid Regimes after the Cold War*. Cambridge: Cambridge University Press, 2010.
<http://dx.doi.org/10.1017/CBO9780511781353>
- LINZ, Juan J. The Breakdown of Democracy in Spain. En LINZ, Juan J. y STEPAN, Alfred (eds.). *The Breakdown of Democratic Regimes: Europe*. Baltimore: Johns Hopkins University Press, 1978a: 142-215.
- LINZ, Juan J. *The Breakdown of Democratic Regimes: Crisis, Breakdown, and Reequilibration*. Baltimore: Johns Hopkins University Press, 1978b.
- LINZ, Juan J. Presidential or Parliamentary Democracy: Does it Make a Difference? En LINZ, Juan J. y VALENZUELA, Arturo (eds.). *The Failure of Presidential Democracy. The Case of Latin America*. Baltimore: The Johns Hopkins University Press, 1994: 3-87.
- LIPSET, Seymour M. Some Social Requisites of Democracy: Economic Development and Political Legitimacy. *The American Political Science Review*, 1959, vol. 53 (1): 69-105.
<http://dx.doi.org/10.2307/1951731>
- LIPSET, Seymour M. *Political Man: The Social Bases of Politics*. Garden City: Anchor, 1960.
- LIPSET, Seymour M.; SEONG, Kyung-ryung y TORRES, John C. A Comparative Analysis of the Social Requisites of Democracy. *International Social Science Journal*, 1993, 136: 155-175.

- MAINWARING, Scott. Presidentialism, Multipartyism, and Democracy –the Difficult Combination. *Comparative Political Studies*, 1993, vol. 26 (2): 198-228.
<http://dx.doi.org/10.1177/0010414093026002003>
- MAINWARING, Scott; BRINKS, Daniel y PÉREZ-LIÑÁN, Aníbal. Classifying political regimes in Latin America, 1945-1999. *Studies in Comparative International Development*, 2001, vol. 36 (1): 37-65.
- MAINWARING, Scott; BRINKS, Daniel y PÉREZ-LIÑÁN, Aníbal. Classifying Political Regimes in Latin America, 1945-2004. En MUNCK, Gerardo L. (ed.). *Regimes and Democracy in Latin America: Theories and Methods*. Oxford: Oxford University Press, 2007: 123-160.
- MAINWARING, Scott y PÉREZ-LIÑÁN, Aníbal. Latin American Democratization since 1978: Democratic Transitions, Breakdowns, and Erosions. En HAGOPIAN, Frances y MAINWARING, Scott (eds.). *The Third Wave of Democratization in Latin America: Advances and Setbacks*. Cambridge: Cambridge University Press, 2005: 14-59.
- MOORE Jr., Barrington. *Social Origins of Dictatorship and Democracy: Lord and Peasant in the Making of the Modern World*. Boston: Beacon, 1966.
- O'DONNELL, Guillermo. *Modernization and Bureaucratic-Authoritarianism: Studies in South American Politics*. Berkeley: Institute for International Studies, University of California, 1973.
- O'DONNELL, Guillermo. State and Alliances in Argentina. *Journal of Development Studies*, 1978a, vol. 15 (1): 3-33.
- O'DONNELL, Guillermo. Permanent Crisis and the Failure to Create a Democratic Regime. En LINZ, Juan J. y STEPAN, Alfred (eds.). *The Breakdown of Democratic Regimes*, vol. 3, *Latin America*. Baltimore: Johns Hopkins University Press, 1978b: 138-177.
- O'DONNELL, Guillermo. Introduction to the Latin American Cases. En O'DONNELL, Guillermo; SCHMITTER, Philippe y WHITEHEAD, Laurence (eds.). *Transitions from Authoritarian Rule: Prospects for Democracy*, vol. 2, *Latin America*. Baltimore: Johns Hopkins University Press, 1986: 3-18.
- O'DONNELL, Guillermo. *Democracy, Agency and the State: Theory with Comparative Intent*. Oxford: Oxford University Press, 2010.
<http://dx.doi.org/10.1093/acprof:oso/9780199587612.001.0001>
- O'DONNELL, Guillermo y SCHMITTER, Philippe C. *Transitions from Authoritarian Rule: Tentative Conclusions About Uncertain Democracies*. Baltimore: Johns Hopkins University Press, 1986.
- OLLIER, María Matilde. *De la revolución a la democracia: Cambios privados, públicos y políticos de la izquierda argentina*. Buenos Aires: Siglo XXI/Universidad Nacional de San Martín, 2009.
- PEVEHOUSE, Jon C. *Democracy from Above? Regional Organizations and Democratization*. Cambridge: Cambridge University Press, 2005.
- PORTANTIERO, Juan Carlos. La transición entre la confrontación y el acuerdo. En NUN, José y PORTANTIERO, Juan Carlos (eds.). *Ensayos sobre la transición democrática en la Argentina*. Buenos Aires: Puntosur, 1987: 257-293.
- POTTER, Anne L. The Failure of Democracy in Argentina 1916-1930: An Institutional Perspective. *Journal of Latin American Studies*, 1981, vol. 13 (1): 83-109.
<http://dx.doi.org/10.1017/S0022216X00006179>
- PRZEWORSKI, Adam. Problems in the Study of Transition to Democracy. En O'DONNELL, Guillermo; SCHMITTER, Philippe y WHITEHEAD, Laurence (eds.). *Transitions from Authoritarian Rule: Prospects for Democracy*, vol. 3. Baltimore: Johns Hopkins University Press, 1986: 47-63.

- PRZEWORSKI, Adam. *Democracy and the Market: Political and Economic Reforms in Eastern Europe and Latin America*. Cambridge: Cambridge University Press, 1991.
<http://dx.doi.org/10.1017/CBO9781139172493>
- PRZEWORSKI, Adam. Minimalist Conception of Democracy: A Defense. En SHAPIRO, Ian y HACKER-CORDÓN, Casiano (eds.). *Democracy's Value*. Cambridge: Cambridge University Press, 1999: 23-55.
- PRZEWORSKI, Adam; ÁLVAREZ, Michael E.; CHEIBUB, José Antonio y LIMONGI, Fernando. *Democracy and Development. Political Institutions and Well-Being in the World, 1950-1990*. Cambridge: Cambridge University Press, 2000.
- ROSS, Michael L. Does Oil Hinder Democracy? *World Politics*, 2001, vol. 53 (3): 325-361.
<http://dx.doi.org/10.1353/wp.2001.0011>
- ROUQUIÉ, Alain. *Poder militar y sociedad política en la Argentina, hasta 1943*. Buenos Aires: Emeccé, 1982a.
- ROUQUIÉ, Alain. *Poder militar y sociedad política en la Argentina, 1943-1973*. Buenos Aires: Emeccé, 1982b.
- RUESCHEMEYER, Dietrich; STEPHENS, Evelyne Huber y STEPHENS, John D. *Capitalist Development and Democracy*. Chicago: University of Chicago Press, 1992.
- RUSTOW, Dankwart A. Transitions to Democracy: Toward a Dynamic Model. *Comparative Politics*, 1970, vol. 2 (3): 337-363.
<http://dx.doi.org/10.2307/421307>
- SANTOS, Wanderley Guilherme dos. *Sessenta e Quatro: Anatomia da Crise*. São Paulo: Vértice, 1986.
- SHUGART, Matthew S. y CAREY, John M. *Presidents and Assemblies. Constitutional Design and Electoral Dynamics*. Cambridge: Cambridge University Press, 1992.
- SKACH, Cindy y STEPAN, Alfred. Presidentialism and Parliamentarism in Comparative Perspective. En LINZ, Juan J. y VALENZUELA, Arturo (eds.). *The Failure of Presidential Democracy*, vol. 1, *Comparative Perspectives*. Baltimore: Johns Hopkins University Press, 1994: 119-136.
- SMITH, Peter H. The Breakdown of Democracy in Argentina, 1916-30. En LINZ, Juan J. y STEPAN, Alfred (eds.). *The Breakdown of Democratic Regimes: Latin America*. Baltimore: Johns Hopkins University Press, 1978: 3-27.
- STEPAN, Alfred. *The Military in Politics: Changing Patterns in Brazil*. Princeton: Princeton University Press, 1971.
- STEPAN, Alfred. Political Leadership and Regime Breakdown: Brazil. En LINZ, Juan J. y STEPAN, Alfred (eds.). *The Breakdown of Democratic Regimes*, vol. 3, *Latin America*. Baltimore: Johns Hopkins University Press, 1978: 110-137.
- VALENZUELA, Arturo. *The Breakdown of Democratic Regimes: Chile*. Baltimore: Johns Hopkins University Press, 1978.
- VALENZUELA, J. Samuel. Democratic Consolidation in Post-Transitional Settings: Notion, Process, and Facilitating Conditions. En MAINWARING, Scott; O'DONNELL, Guillermo y VALENZUELA, J. Samuel (eds.). *Issues in Democratic Consolidation: The New South American Democracies in Comparative Perspective*. Notre Dame: University of Notre Dame Press, 1992: 57-104.
- VIOLA, Eduardo. *Democracia e Autoritarismo na Argentina Contemporânea*. Tesis de doctorado, Universidad de São Paulo, 1982.
- WAISMAN, Carlos H. *Reversal of Development in Argentina: Postwar Counterrevolutionary Policies and Their Structural Consequences*. Princeton: Princeton University Press, 1987.

- WAISMAN, Carlos H. Argentina: Autarkic Industrialization and Illegitimacy. En DIAMOND, Larry; LINZ, Juan J. y LIPSET, Seymour Martin (eds.). *Democracy in Developing Countries: Latin America*. Boulder: Lynne Rienner, 1989: 59-109.
- WALKER, Ignacio. *Socialismo y democracia: Chile y Europa en perspectiva comparada*. Santiago: CIEPLAN/Hachette, 1990.
- WEFFORT, Francisco C. *Por Que Democracia?* São Paulo: Brasiliense, 1984.
- WEFFORT, Francisco C. Why Democracy? En STEPAN, Alfred (ed.). *Democratizing Brazil: Problems of Transition and Consolidation*. Oxford: Oxford University Press, 1989: 327-350.
- WHITEHEAD, Laurence. International Aspects of Democratization. En O'DONNELL, Guillermo; SCHMITTER, Philippe y WHITEHEAD, Laurence (eds.). *Transitions from Authoritarian Rule: Comparative Perspectives*. Baltimore: The Johns Hopkins University Press, 1986: 3-46.
- WHITEHEAD, Laurence (ed.). *The International Dimensions of Democratization: Europe and the Americas*. Oxford: Oxford University Press, 1996.